



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD**

**T O L T E N**

**ACTA REUNION ORDINARIA N° 103 / 2011.-**

En la Ciudad de Nueva Toltén, a 11 días del mes de Octubre de 2011, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Toltén, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Señor Alcalde de la Comuna, Don RAFAEL GARCÍA FERLICE, con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. HERNÁN ENRIQUE MACHUCA VALLEJOS

SR. ANER ARIEL BELLO ULLOA

SR. PEDRO ANGEL ESPARZA SAN MARTÍN

SR. JULIO EUGENIO PINCHUMILLA SILVA

SRA. GLORIA HAYDEE PADILLA FERNÁNDEZ y,

SR. DIODORO ANTONIO MEDINA SUAZO.

Siendo las 11,00 horas el Sr. Presidente en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén.

Se distribuye a los (a) Sres. (a) Concejales (a):

A).- Boletín Municipal N° 14, Septiembre de 2011, publicación de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), Educación: “Los Municipios somos parte de la Solución y no del Problema”.

B).- Aula Pública, Edición N° 2, Septiembre de 2011, publicación de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) con el patrocinio de la Organización

de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Educación: “Prioridad Nacional”.

**Punto N° 1 de la Tabla** / Aprobación al Acta de la Reunión anterior.

El Sr. Presidente consulta individualmente a los (a) Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación o modificaciones a las Actas de las Sesiones Ordinarias Anteriores Nos 101 y 102 / 2011 del día lunes 12 de Septiembre de 2011, quienes las aprueban por unanimidad con las siguientes observaciones.

En el Acta N° 101, en la página N° 3, en el renglón N° 17, se debe cambiar la palabra matera por la palabra materia, en el renglón N° 21, se debe cambiar la palabra Kinesiólogo por la palabra Podólogo y en el renglón N° 25, se debe cambiar la palabra mes por la palabra año.

En el Acta N° 102, en la página N° 5, en el renglón N° 27, se debe cambiar el nombre Gloria Machuca por el nombre Gloria Padilla y en la página N° 16, en los renglones N° 2 y 3, se debe cambiar el nombre Luís Arellano por el nombre Rodrigo García quien atropelló un perro con resultado de muerte para el canino en el sector Puerto Boldos.

**Punto N° 2 de la Tabla**/ Informe sobre el Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación Municipal, Estado de Avance del Gasto FAGEM año 2011. A cargo el Jefe de Finanzas de Educación Municipal, Don Juan Torres Cares.

Se envió con anterioridad copia del Estado de Avance a los (a) Sres. (a) Concejales (a).

El Sr. Torres indica que la idea es cumplir con el envío de la rendición de la primera remesa para optar a la segunda remesa, esto debe incluir un Certificado de Aprobación del Concejo Municipal emitido por el Sr. Secretario del Municipio. Agrega que todos los antecedentes se encuentran en la página WEB del MINEDUC.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta si todos los pagos se han cancelado dentro de los plazos estipulados.

El Sr. Torres responde que al menos el 50 % de los pagos se realizaron dentro del plazo, pero hubo ciertos desfases causados porque algunos compromisos se adquirieron con antelación a la fecha de llegada de la primera remesa que fue en el mes de Agosto, por ejemplo el Transporte Escolar se consideró desde Marzo a Julio.

Por unanimidad, el Concejo Municipal en pleno aprueba las inversiones realizadas con la primera remesa del “FAGEM 2011”.

**Punto N° 3 de la Tabla/** Entrega del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal “PADEM”, año 2012. A cargo, Don Juan Torres Cares, Jefe de Finanzas de Educación.

El presente documento se dejará pendiente para su estudio y comentarios en la próxima reunión con la presencia del Sr. Director Administrativo de Educación Municipal, Don Luís Gutiérrez..

**Punto N° 4 de la Tabla/** Informe sobre el Anteproyecto de Presupuesto año 2012, Municipalidad y Servicios traspasados, Educación y Salud.

Se envió con anterioridad, copia de estos documentos a los (a) Sres. (a) Concejales (a) quedando pendientes a modo de ser comentados y que se hagan las consultas pertinentes en la próxima sesión, para lo cual se solicitará la presencia del personal de la Dirección de Finanzas para que expongan sobre el tema.

**Punto N° 5 de la Tabla/** Se da lectura a una Invitación fechada 11.10.2011, dirigida al Sr. Alcalde de Toltén y Concejo Municipal para que asistan a la Final Comunal de Fútbol Rural, a realizarse el día domingo 16 del mes en curso, a partir de las 14,00 horas, en el Estadio Municipal de Nueva Toltén. Firman, Ernesto Antillanca, Presidente, Emilio Bustamante, Secretario y Washington Pérez, Tesorero.

El Sr. Alcalde, aprovechando la oportunidad de invitar al Concejo para el día viernes 14 del mes en curso, a partir de las 09,00 horas, oportunidad en la cual se realizará una Jornada para las Juntas de Vigilancia en la Casa de la Cultura de Nueva

Toltén, se contará con las Juntas de Vigilancia de Gorbea, Freire, Pitrufquén e indudablemente Toltén.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que ella en su calidad de Concejala recibió una invitación para esa oportunidad pero a las 12,00 horas en el mismo recinto.

El Sr. Alcalde manifiesta que efectivamente será así, la Jornada se inicia a las 09,00 horas y la Ceremonia de Certificación con la presencia de altas Autoridades se desarrollará a las 12,00 horas.

Añade que el día domingo recién pasado se encontró con el Presidente Regional de Fútbol Rural de la Araucanía, quien le consulto si aceptaba ser subsele del campeonato nacional rural, respondió que si, es una ronda que se llevará a cabo entre el día 17 de Febrero, para culminar el día 22 de Febrero, con la participación de tres delegaciones visitantes y el cuadro local por derecho propio

El Concejal Sr. Bello propone a modo de darle el valor agregado a alguna Institución, reunir a los Artesanos (a) de la Comuna para que puedan ofrecer al público asistente artículos de artesanía.

El Sr. Alcalde manifiesta que se harán los contactos con la UDEL a modo que reúnan a sus artesanos para que participen en una pequeña Feria Artesanal el día viernes 14 de Octubre en las afueras del Gimnasio Municipal de Nueva Toltén.

**Punto N° 6 de la Tabla** / Se dan a conocer dos solicitudes fechadas 03.10.2011 de la Parroquia “San Antonio de Toltén, dirigidas al Sr. Alcalde de esta Comuna.

A).- La primera es con la intención de solicitar un Apoyo Municipal ascendente a la suma de \$ 300.000.= para financiar en parte una Asamblea Pastoral los días sábado 22 y domingo 23 del mes en curso, con la participación de aproximadamente 150 personas provenientes de sectores urbanos y rurales, dicho aporte será utilizado en alimentación y útiles de oficina para la realización de la Jornada. Firma Pbro. Andrés Maricán, Administrador Parroquia San Antonio.

B).- La segunda tiene relación con la Agrupación Encuentro de Jóvenes en el Espíritu “EJE” quienes solicitan materiales diversos de oficina para llevar a efecto un encuentro de jóvenes llamado “Fin de Semana EJE” en la Localidad de Nueva Toltén. Firman Víctor Luarte, Nixia Henríquez y Camila Pérez, Coordinadores Generales Grupo EJE Toltén.

Por unanimidad, los (a) Sres. (a) Concejales (a) aprueban otorgar un aporte municipal a la Parroquia San Antonio de Nueva Toltén por la cantidad de \$ 300.000.= (trescientos mil pesos) para ayudar en gastos de alimentación y materiales de Oficina a utilizarse en el desarrollo de una Asamblea Pastoral a realizarse en esta Localidad. También aprueban apoyar el Encuentro de Jóvenes en el Espíritu (EJE), para la realización del encuentro anual “Fin de Semana Eje” lo que significa 1.000 globos, 20 cartulinas, 20 plumones, 2 resmas hojas de oficio, 20 lápices pasta, 50 sobres tamaño carta, entre otras cosas, esto se convertirá en la suma de \$ 50.000.= (cincuenta mil pesos).

Independiente a su aprobación, el Concejal Sr. Bello expresa que sería necesario recordar una solicitud enviada al Municipio por el Deportivo O’Higgins y que aún no a tenido respuesta, le gustaría saber que a ocurrido, se les recomendó enviar nuevamente la solicitud, documento que fue entregado a la Sra. Verónica Palma, Directora de Administración y Finanzas.

El Sr. Alcalde manifiesta que se indagará donde se encuentra esa solicitud para realizar los trámites de conducto regular que amerita.

**Punto N° 7 de la Tabla/** Oficio N° 354 de la IX Zona de Carabineros Araucanía, fechado 23.09.2011, dirigido al Sr. Alcalde de Toltén, en respuesta al Of. Ord. N° 939 / 2011 de la Municipalidad de Toltén, invitándole a una sesión del Concejo Municipal para tratar el tema relacionado con la posibilidad de contar con dotación policial permanente en la Localidad de Villa Los Boldos para fiscalizar la venta de bebidas alcohólicas en el sector y controlar los desórdenes ocasionados por grupos de jóvenes que se dedican durante la noche y especialmente los fines de semana a ingerir bebidas

alcohólicas en la vía pública, firma Don Iván A. Bezmalinovic Hidalgo, General de Carabineros, Jefe de la IX Zona Araucanía, quien por compromisos atingentes a su función no le será posible concurrir, pero en su reemplazo asistirá Don Fernando Fortes Sura, Mayor de Carabineros, Comisario de Pitrufquén, en dicha reunión se hizo saber que por instrucciones del Alto Mando Institucional no es factible acceder a dicho petitorio, sin embargo, se a dispuesto Servicios Policiales en Villa Los Boldos apoyado por personal de otras Unidades utilizando el Cuartel Móvil de la Tenencia de Toltén y personal del Retén de Queule en horarios de 20.00 a 08.00 horas, el General de Carabineros, Jefe de la IX Zona Araucanía agrega en su escrito que Personal Policial se encuentra constantemente fiscalizando la Ley de Alcoholes, lo que se avala con los antecedentes estadísticos de los Delitos de Mayor Connotación Social existentes en Villa Los Boldos y las Acciones de Integración realizadas en dicho sector por personal de Carabineros. Se detallan las estadísticas y quedarán a disposición de los (a) Sres. (a) Concejales (a) en Secretaría Municipal.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que en el tema de la venta de bebidas alcohólicas con sus correspondientes reclamos, (materia que se trató en detalles en la sesión anterior) la Sra. Ana Sánchez Neumann la culpa de ser la gestora de lo que ella denomina persecución.

El Concejal Sr. Bello indica que la gente con criterio sabe pensar y actuar, quienes comentan lo que escuchan vagamente simplemente hacen casos a las copuchas callejeras, un equipo como el Concejo Municipal solamente debe regirse por las opiniones vertidas en las reuniones, lo que queda estampado y grabado en el Acta.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que todo el tema se a dado únicamente por comentarios mal intencionados y que para esclarecerlos el Concejo Municipal deberá esperar una recomendación final por parte del Juez de Policía Local, antes de resolver sobre la renovación de la patente..

El Sr. Alcalde manifiesta que en esta situación existen varias malas opiniones, y en consecuencia lo que se trató al Interior del Concejo Municipal fue el Oficio del Juez, hay que estar con una idea clara para emitir opinión cuando corresponda..

**Punto N° 8 de la Tabla/** Constitución Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna. Aprobación del Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil Comuna de Toltén, por parte del Honorable Concejo Municipal en su reunión N° 98, efectuada el día 16 de Agosto del 2011, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna, Don Rafael García Ferlice y la asistencia de la totalidad de los (a) Concejales en ejercicio. A cargo el Sr. Secretario Municipal. Don Rigoberto Negrón Santander.

El Sr. Negrón informa que hasta el momento se a realizado todo como la Ley lo estipula; se asistió a las Capacitaciones, se abrió el Registro para las Instituciones, pero el interés que hubo fue “cero”, se llegó al período de consultas, algunos (a) se acercaron a buscar información y al parecer cuando se enteraron de que se trataba, nunca más volvieron, la Ley indica que este Consejo Comunal debe ser compuesto con un mínimo del doble de los (a) integrantes del Concejo Municipal y un máximo del triple de este mismo Cuerpo Colegiado (entre 12 y 18 integrantes), un Art. de la Ley esclarece que al no llegar al quórum, número mínimo de miembros para conformar el Consejo, el Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal procederá a designar en forma directa a los Consejeros (a) dentro de los consignados al interior de los Registros, dando preferencia a quienes hayan asistido a las reuniones, esto es para cumplir con los plazos, en este caso el día 16 de Octubre, de no ser así se estaría incurriendo en un falta al Cuerpo Legal. Se comenta que en las Comunas grandes este trámite ya está listo debido también a la cantidad de Organizaciones existentes.

El Concejal Sr. Machuca opina que por el hecho del poco interés de las Instituciones y como deben ser como mínimo doce, cada Concejal debería proponer a dos representantes.

El Sr. Alcalde manifiesta que se podrían poner de acuerdo e invitar a las Organizaciones básicas, las que están legalmente constituidas; por ejemplo Club de Huasos, algunas Juntas de Vecinos que se mantienen activas y otras que siempre han permanecido vigentes cuando se les requiere. Se solicita al Sr. Negrón un listado con

estas Organizaciones para refinar y elegir en definitiva los (a) futuros (a) integrantes de este Consejo Comunal, actividad que se hará en la próxima reunión de Concejo.

El Sr. Negrón detalla cuantos representantes deben ser por cada Institución: de Carácter Territorial (1), de carácter Funcional (5), de Interés Público (4), de Asociaciones Gremiales (1), de Organizaciones Sindicales (XX) y de otras Actividades Relevantes (XX).

El Sr. Alcalde manifiesta que en la medida que los Consejos no tengan atribuciones y solo sean órganos consultivos, la gente no tiene interés.

Se da lectura a una copia del Ord. N° 313 fechado en Temuco 22.09.2011, dirigido a la Sra. Claudia Miller Osses, Coordinadora Regional de Obras Portuarias, Región de la Araucanía, refiriéndose a una Reunión Territorial desarrollada en los Pinos, con fecha 27.07.2011 y reclamos telefónicos, por lo cual solicita factibilidad de atender rampas de Acceso a balsa Queule y balsa Nigûe, ubicadas en río Toltén, sobre la reunión indicada precedentemente a la cual asistieron el Diputado Sr. René Manuel García, el Sr. Alcalde de Toltén Don Rafael García Ferlice, Comunidades del sector y personal de la Oficina Provincial de Vialidad Cautín y otros servicios públicos, solicita lo que sigue: realizar estudio y mejoramiento de los terraplenes de acceso a las balsas de Los Pinos y Nigûe y por otro lado atender una situación de desnivel en la balsa Nigûe que ocasiona dificultades a los vehículos que hacen uso de este medio, se adjuntan dos fotografías a modo de respaldo las cuales se encuentran disponibles en Secretaría Municipal. Firma Don Rodrigo Toledo Gutiérrez, Constructor Civil, Jefe Provincial Vialidad Cautín

**Punto N° 9 de la Tabla/ Varios.**

El Concejal Sr. Machuca señala la necesidad de poner en condiciones el suministro eléctrico en la Sede del Adulto Mayor de Portal de Queule, situación que se encuentra con problemas hace mucho tiempo y para lo cual se ha solicitado una solución en varias ocasiones



El Sr. Alcalde le responde que instruirá al Encargado de Electricidad del Municipio para que lo priorice en su agenda.

El Concejal Sr. Bello indica que la Sra. María Huechucoy necesita una camionada de ripio para mejorar el acceso a su domicilio ubicado en el Sector Boroa Sur, petición que habría hecho ya hace bastante tiempo.

El Sr. Alcalde manifiesta que en la medida que la maquinaria se dirija a ese sector y exista la posibilidad de extraer material se le solucionará el problema.

Además, añade y reconoce que el estacionamiento habilitado al interior del patio del Hospital de Toltén fue una iniciativa bastante acertado que será muy útil para descongestionar las calles y afueras de dicho Recinto Asistencial.

El Concejal Sr. Bello propone formar una Comisión encargada de evaluar las entregas de ayudas sociales, subvenciones y todo tipo de beneficios, para ello es necesario confeccionar un Reglamento de Entrega de Ayudas, en este contexto el Concejo Municipal acuerda fijar una fecha para reunirse y formalizar la Comisión.

El Sr. Alcalde manifiesta que alguien del Concejo Municipal haga de líder y se preocupe de citar al resto y a los Directores (a) de las Direcciones Municipales encargadas de entregar los beneficios sociales.

El Concejo Municipal en pleno acuerda reunirse el día lunes 17 de Octubre, a las 15,30 horas en la Sala de Sesiones del Municipio.

El Concejal Sr. Esparza consulta en que trámite va la construcción de las Viviendas Tuteladas, en lo que se refiere a su administración, se ha comentado que andan buscando personal para que trabaje en ellas.

El Sr. Alcalde manifiesta que hasta el momento no hay nada claro, se ha consultado reiteradamente pero nadie tiene una respuesta, tal vez por falta de voluntad o aún no hay ánimo de ponerse de acuerdo entre el Servicio de la Vivienda y Urbanismo SERVIU y el Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA. Lo que ocurre es que el SERVIU construyó y posterior a eso debe entregarlas al SENAMA para que ellos partan utilizándolas, en estos momentos se están acabando en pintura y

todo lo que se refiere a terminaciones interiores, pero falta saber en primer lugar quien las administrará, de ningún modo se sabe nada pero aún se siguen construyendo en varias partes del País de acuerdo a llamados a Licitaciones aparecidas en la Prensa.

El Concejal Sr. Esparza informa que en el camino alternativo de Puralaco interior por el Galpón de Acopio se rompió una alcantarilla que dificulta el tránsito ya que la ruta no sobrepasa los dos metros de ancho, es necesario y urgente solucionar el problema e inmediatamente señalizar este tramo.

El Sr. Alcalde manifiesta que se hará saber al Encargado de caminos de tal deterioro para una visita al lugar a modo de buscar una rápida solución.

El Concejal Sr. Pinchumilla entrega al Sr. Alcalde un ejemplar con los antecedentes que le fueron otorgados en la Jornada Taller de Capacitación a Concejales (a), dos por Comuna, donde se presentaron los usos de Indicadores y Variables Financieras y de Gestión, como así también información relevante de Fundamentos Financieros y Jurídicos para la Gestión Municipal en apoyo a la labor del Concejal (a), la que fue realizada en la Ciudad de Temuco el día miércoles 28 de Octubre recién pasado a la cual asistió con la Concejala Sra. Gloria Padilla. Esta Jornada fue organizada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, del Ministerio del Interior, a través del Departamento de Finanzas Municipales de la División de Municipalidades, lo más importante y rescatable fue que algunas Municipalidades no están al día en la información que deben hacer llegar al Nivel Central, Toltén no está con ese problema.

La Concejala Sra. Gloria Padilla se refiere a su asistencia al Taller SINIM, la concurrencia no fue como se esperaba, la cuota de participantes por Comuna fue muy limitada, es así que en horas de la tarde solamente estaban presentes las Comunas de Purén con un participante y Toltén con dos participantes, arrojando un total de tres participantes, es una asistencia muy lamentable comparado con el esfuerzo que lleva organizar un evento de este tipo.

El Sr. Alcalde manifiesta que a su parecer las Municipalidades están agotadas de tantos Talleres, en ocasiones se invita a tres o cuatro Jornadas por día, en cuanto a la

información que se debe enviar, sobre todo los antecedentes financieros, cuando esto no se cumple, se multa a la Municipalidad que cometió la falta con un descuento en la remeda del Fondo Común Municipal.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que los datos enviados no se acercan por completo a la realidad, por ejemplo, cuando se informa sobre la cantidad de funcionarias mujeres, se da a conocer el total de éstas, sin separar cuantas son Profesionales y cuantas no lo son, lo que para el nivel superior queda como que no hay ninguna funcionaria Profesional, dificultad pendiente por subsanar.

El Concejal Sr. Machuca consulta cuantos (a) eran los relatores.

La Concejala Sra. Gloria Padilla le responde que se trataba de tres charlistas. Agrega que la Capacitación realizada en Toltén del Consejo de la Cultura y las Artes sobre el Patrimonio, fue una Jornada que resultó muy interesante dio para que se acordara efectuar otra reunión con la finalidad de comprometer recursos del FONDAR para la Comuna de Toltén, recuperando además aquellos dineros que están destinados a esta Comuna.

Don Álvaro Figueroa interviene comentando que el próximo lunes 17 de este mes, desde las 10,00 horas, se desarrollara en la Casa de la Cultura una reunión principalmente con las Organizaciones que están participando directamente con el FONDAR

La Concejala Sra. Gloria Padilla indica que algunos vecinos de Villa Los Boldos están reclamando porque dicen que producto de la Pavimentación que se está haciendo en dicha Localidad, se producirá un desnivel que arrojará inundación, principalmente en calle Guacolda, se solicita la visita al lugar por parte del Director de Obras Municipales para que pueda opinar profesionalmente la solución más viable.

También se refiere a la solicitud presentada por la Comunidad de Collico Sur, para tener luminarias en el callejón de acceso a ese sector, una en la mitad del callejón y la otra en la salida/entrada, lo que corresponde al alumbrado público.

El Sr. Alcalde manifiesta que se enviara a revisar para optar por la solución más rápida y más realizable.

El Concejal Sr. Pinchumilla consulta por la revisión y reparación de la luminaria instalada en la entrada al sector y que según los vecinos no está quemada ya que en ocasiones enciende

El Sr. Alcalde le responde que todo ese tipo de faenas se realizarán cuando venga a Toltén el camión indicado para esos trabajos y la postación faltante con luminarias se tendrá presente para cuando se cuente con los materiales necesarios.

El Concejal Sr. Medina señala que es muy necesario el emplazamiento de un nuevo Cementerio para el sector de Queule, los Profesionales entendidos en la materia deberían estudiar algunos terrenos alternativos y confeccionar un informe que contenga cuales reúnen las exigencias legales.

El Sr. Alcalde manifiesta que en la parte posterior al actual Cementerio la situación se complica porque habría que mover demasiada tierra para habilitar terrazas y hacer otras cosas, pero existe la posibilidad de adquirir un terreno en otra parte, para ello se estaba esperando la posibilidad que la SUBDERE lo financiara, pero lamentablemente en estos momentos no están invirtiendo en Cementerios, todo lo tienen destinado a la compra de terrenos para la construcción de viviendas obtenidas por subsidio, por lo tanto se hará el esfuerzo necesario para adquirir un terreno con recursos propios, al igual que para los Comités de Vivienda.

El Concejal Sr. Medina se refiere al problema de conectividad en la Comuna, circunstancia que a estas alturas ya no debería estar presente en ninguna parte, hace ya bastante tiempo que se está insistiendo en el trazado del futuro camino Los Pinos-Treque-Nigue sur, sin hasta ahora tener respuesta alguna, considera que nuevamente se debería oficiar a Vialidad Regional por ese tema.

El Concejal Sr. Esparza indica que la definición de ese camino es más que nada un tema de seguridad para que la gente de Los Pinos y Treque tengan una alternativa de escape en caso de alguna catástrofe natural.

El Sr. Alcalde manifiesta que en primer lugar el terreno pertenece a CONAF pero lo principal es la dejación de Vialidad que no envía a su personal especializado a marcar el trazado.

La Concejala Sra. Gloria Padilla se refiere a una petición del Sr. Aldo Ulloa, Dirigente de Camagûey acerca de los recorridos de la Empresa de Buses “El Temucano”, para ello solicita poder participar en alguna reunión del Concejo con la finalidad de exponer en detalles el problema, cuando este Órgano Resolutivo lo estime conveniente.

Se dejará para acordarlo en una ocasión posterior.

Opiniones diversas concuerdan con que la Municipalidad no tiene ninguna ingerencia en el recorrido de los buses, para eso está la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones.

El Concejal Sr. Machuca ve la situación por el lado de que la gente de Camagûey lo que persigue es recuperar el recorrido de “El Temucano” por su sector y por otro lado opina que lo más conveniente para la Empresa “El Temucano”, es que su propietario el Sr. González postule a un Subsidio Rural, logrando su anterior recorrido y no pierda de ganar dinero.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, el día lunes 17 de Octubre de 2011, a las 10,30 horas en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Toltén.

Se levanta la sesión siendo las 12,15 horas.

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS  
CONCEJAL

SR. ANER A. BELLO ULLOA  
CONCEJAL

SR. PEDRO ESPARZA SAN MARTÍN  
CONCEJAL

SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA  
CONCEJAL

